



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 109/2023

CAMPEONATO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DE P&P 2023

GOLF LOS PALOS

Carretera Guaza, Las Galletas, km 7.
38636 Arona. (Tenerife)
Tel. 922 169 080

Email: mail@golflospalos.com

Web: www.golflospalos.com

9 de septiembre de 2023

Inscripciones:

Las inscripciones se abrirán en la página web de la Federación Canaria de Golf, www.federacioncanariagolf.com, con suficiente antelación a la fecha de la prueba.

El tutorial con los pasos a seguir para realizar la inscripción se encuentra en la circular Nº 93/2022

El momento de realizar el cierre de inscripciones será la hora y fecha límite para realizar las posibles bajas al torneo, que se deben realizar obligatoriamente por la web de la FCG, al igual que las inscripciones.

Franja horaria:

Los jugadores/as que se inscriban y tengan que desplazarse de otras islas, y si así lo desean solicitarán al Comité una acomodación de su horario de salida conforme a su llegada prevista, habilitándose una franja horaria para los jugadores de otras islas, pudiendo variar dicha franja horaria dependiendo del campo, con el objetivo de facilitar su participación en las pruebas.

El jugador informará en el momento de la inscripción el deseo de jugar en dicha franja horaria y justificando que reside en otra isla. Al realizar la inscripción en la web, verán una "pestaña" específica para este fin.

Participantes:

Podrán participar jugadores/as que estén en posesión de la Licencia de la Federación Canaria de Golf con hándicap y cumpliendo las condiciones, que se expresan posteriormente en el reglamento.

Cierre de inscripción:

Será a las 12:00 horas del día 5 de septiembre de 2023

Lista de admitidos provisionales:

Se publicarán en la web de la FCG el día 5 de septiembre de 2023, a partir de las 15:00 horas.

Reclamaciones:

Se admitirán reclamaciones hasta las 12:00 horas del día 6 de septiembre de 2023.

Lista de inscritos definitivos:

Se publicará en la web de la FCG el 6 de septiembre de 2023, a partir de las 15:00 horas.

Derechos de inscripción:

Jugadores Amateur y Junior	25,00€
Juveniles (Infantil, Cadetes)	15,00€
Entrenamiento oficial	10,00€



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, OF. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

**Los jugadores admitidos en la prueba podrán entrenar, previa petición de hora y disponibilidad, siguiendo la normativa de reservas de Golf Los Palos.*

**Debiendo abonar la inscripción que corresponda obligatoriamente antes de la salida al campo.*

Subvenciones:

La Federación Canaria de Golf subvencionará a los jugadores de esta territorial conforme a lo establecido en la circular N° 115/2022 "Subvenciones Comité P&P 2023"

REGLAMENTO CAMPEONATO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE 2023

Lugar y fecha:

Se celebrará el 9 de septiembre de 2023 en Golf Los Palos

Participantes:

Podrán participar jugadores/as que estén en posesión de la Licencia de la Federación Canaria de Golf con hándicap.

Tendrán prioridad los jugadores/as con 18 o más años, pudiendo participar los de menos de 18 años en el caso de que no se llene el cupo de jugadores inscritos.

El número máximo de participantes será de 56 jugadores, que serán los de hándicap inferior a la hora del cierre de inscripción teniendo en cuenta el hándicap que figure en la base de datos de la RFEG.

Modalidad:

El Torneo se desarrollará a 36 hoyos en todas las categorías, jugarán bajo la modalidad Stroke Play Individual.

Horario de salidas:

El Comité de la prueba publicará con suficiente antelación el horario de salida en la web de la FCG y en la sede de la prueba.

Barras de salidas:

Las barras serán las mismas para todos los jugadores.

El lugar de salida:

Respecto al soporte de bola de golf en el tee de salida debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento. (Libro Verde, Capítulo IV, página 22, se introduce el punto (g) para las competiciones de Pitch&Putt.)

Reglas de juego:

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas locales permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Comité de la prueba y árbitros:

El Comité de la Prueba estará formado por un representante del Club y dos miembros de la FCG, la FCG podrá designar un árbitro, que anunciará oportunamente.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Desempates:

Habrá desempate a “muerte súbita” para el primer puesto Scratch, hoyo 1, hasta deshacer el empate. Para el resto de los puestos se ajustará a lo establecido en el Libro Verde de la RFEG, Capítulo II, página 7, apartado 6.9, punto (b).

Límite de hándicap:

El hándicap de juego estará limitado a:

- 26,4 para caballeros
- 36,0 para señoras.

Categorías:

- Scratch Indistinto
- Hándicap Indistinto
- Scratch Femenino
- Hándicap Femenino

Premios:

- 1º y 2º Scratch Indistinto
- 1ª y 2ª Hándicap Indistinto
- 1ª Scratch Femenino
- 1ª Hándicap Femenino

Nota:

Prevalecen las categorías Scratch Indistinto, Hándicap Indistinto, Scratch Femenino y Hándicap Femenino por ese orden. Los premios no son acumulables.

Penalizaciones:

El jugador inscrito en una prueba a la que no pudiera acudir deberá darse de baja en la web de la F.C.G. antes del cierre de la inscripción.

En caso de fuerza mayor que no permita avisar con la debida antelación, el jugador deberá informar al Comité de P&P, mediante escrito personal y justificado, remitido a la Federación Canaria de Golf, para que este Comité emita el juicio correspondiente.

Normas de obligado cumplimiento:

Cualquier regla del presente reglamento podrá ser modificada por la organización para un mejor desarrollo de la competición y siempre respetando las Reglas de Golf.

La inscripción y participación en cada torneo supondrá la aceptación de todas las bases del presente reglamento, así como la renuncia por parte de los participantes a reflejar el desconocimiento de las mismas, sometiéndose a posibles sanciones en el caso de que éstas fueran aplicadas.

Entrega de premios:

Tendrá lugar una vez finalizada la prueba en las instalaciones de Golf Los Palos.

La Federación Canaria de Golf se reserva el derecho de modificar la presente circular.

10 de agosto de 2023
Federación Canaria de Golf